Bucaramanga, diciembre 20 de 2025

Señora
MERIBETH NAVARRO MARTÍNEZ
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS DE MOMPOS – COOVIAMOM
cooviamom@hotmail.com

Referencia: Contrato No.1432 de 2025 -Servicio de mantenimiento rutinario para las vías a cargo del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, VÍAS: 6603 BUCARAMANGA - CUESTABOBA, PR3+0400 – PR 34+0600; 6603 BUCARAMANGA – CUESTABOBA.

Asunto: Prestación del Servicio de Atención a la Comunidad y Apoyo a la Accidentalidad en Temporada Decembrina – COOP – COOVIAMOM

En atención a los lineamientos de operación y en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el **Contrato No. 1432-2025** y del **Anexo Técnico No. 1**, esta administración vial se permite recordar a la cooperativa, continuar con los trabajos con normalidad y de acuerdo a la programación, para seguir garantizando la adecuada **atención vial y el apoyo a la gestión de la accidentalidad** durante la temporada decembrina.

De manera especial, se requiere asegurar la disponibilidad operativa y la oportuna reacción del personal asignado en las siguientes fechas críticas de alto flujo vehicular:

- **24 y 25 de diciembre de 2025**
- **31 de diciembre de 2025 y 1 de enero de 2026**

Así mismo, se solicita mantener vigilancia permanente y capacidad de respuesta ante cualquier eventualidad asociada a desastres naturales, deslizamientos de tierra u otras afectaciones que puedan presentarse en el sector comprendido entre los **PR 3+0400 y PR 34+0600** de la Ruta Nacional 6603.

De igual manera, se requiere garantizar la ejecución de las actividades conforme a los estándares operativos establecidos, con el fin de asegurar el cumplimiento de los **indicadores contractuales** y la continuidad en la prestación del servicio vial durante la temporada de mayor tránsito.

Cordialmente,

ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Ingeniera Residente
Administración Vial G4 – Territorial
Santander CONSORCIO SG VIAL 25

Proyectó/Elaboró: MJPC-Ing. SST.
Revisó: EPET- Ing. Residente.

C.C.	• Ingeniera María Conchita – Supervisora de Apoyo Cto No 1535-2025 • Archivo Oficina
Anexo	• **N/A**